

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de la

### **BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS O.N.G.D.:**

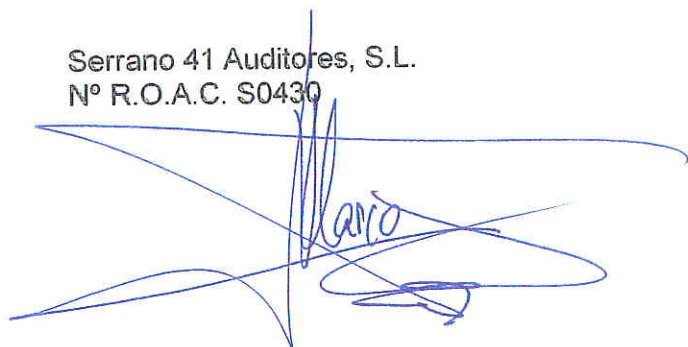
1.- Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS O.N.G.D., (en adelante la O.N.G.D.) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la O.N.G.D. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2.- De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007. Con fecha 19 de septiembre de 2008, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

3.- La O.N.G.D. tiene abiertos a inspección de conformidad con la legislación vigente los últimos cuatro ejercicios.

4.- En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS (O.N.G.D.) a 31 de diciembre de 2007, y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Serrano 41 Auditores, S.L.  
Nº R.O.A.C. S0430



Javier Marco Cano  
Madrid, 19 de septiembre de 2008.